

#### FACULTADE DE INFORMÁTICA Programación II – Curso 2016/17

### Práctica 2: Enunciado

[ Entrega: viernes 5 de mayo de 2017, 22:00]

## 1. El problema

DESSETTS es un local de postres. Dado el éxito actual del local, los propietarios se han planteado implantar un sistema que les ayude a mejorar la gestión y la atención al cliente. Para ello pretenden tener actualizada la *carta* de postres e ingredientes para su elaboración, así como la *despensa* de ingredientes. En la primera práctica de la asignatura se implementó la lógica de gestión de la *despensa*. En esta segunda práctica los estudiantes deberán implementar un programa que, además de mantener la gestión de la despensa tal y como se hizo en la Práctica 1, permita también la gestión de la *carta* de postres. De este modo, cuando un cliente pida un postre y se proceda a su elaboración, el registro del stock almacenado en la despensa se actualizará convenientemente.

Las **especificaciones** detalladas de lo que la práctica debe hacer y cómo debe hacerlo, se encuentran en el **documento anexo** "*Práctica 2: Especificación de Requisitos"*. Es imprescindible implementar la práctica siguiendo las especificaciones que allí se detallan.

# 2. Normas de entrega

- Las prácticas son OBLIGATORIAS y deben realizarse en grupos de DOS PERSONAS.
- La entrega de TODAS las prácticas en las FECHAS indicadas, y su superación con al menos una calificación de APTA--, es requisito IMPRESCINDIBLE para aprobar la asignatura. En la oportunidad de JULIO las prácticas serán las mismas, si bien con ligeras modificaciones, y se fijarán nuevas fechas de entrega. La nota individual de cada una de las prácticas se conserva para la oportunidad de JULIO, pero no para cursos posteriores. SÓLO en caso de tener una calificación de NO APTO O NO PRESENTADO en una práctica en la oportunidad de JUNIO, el alumno podrá entregar dicha práctica en la oportunidad de JULIO, corrigiendo las deficiencias encontradas en el caso de NO APTO y acompañándola de un informe que detalle los cambios realizados.
- Las prácticas entregadas deberán ser compilables en FreePascal en los ordenadores del laboratorio de docencia asignado o, en el caso de los grupos WiFi, en los <u>servidores de referencia</u> (IP 10.10.5.120).
- Forma de entrega: Las prácticas quedarán depositadas en la red según el procedimiento del CeCaFi. El proceso para depositarlas será el siguiente:
  - 1. Conectarse a los servidores de referencia del CeCaFi (IP 10.10.5.120).
  - 2. Situarse en el directorio /PRACTICAS/GEI/Pr2/P2.
  - 3. Situarse en el subdirectorio que coincida con el *login* del usuario y copiar allí la práctica. Se requieren ÚNICAMENTE los siguientes ficheros:

- a. Los ficheros fuente (.pas).
- b. Un documento en PDF donde se recoja un listado de los subprogramas definidos en el programa principal y, para cada uno de ellos, su especificación (véase Apdo. 6.1 del documento de especificación adjunto).
- 4. Los ficheros deberán depositarse en los directorios de entrega de AMBOS miembros del grupo de prácticas.
- 5. Pasada la fecha de entrega no se permitirá el acceso a estos directorios y la práctica constará como NO PRESENTADA en caso de no haberse depositado.

IMPORTANTE: Los nombres de los ficheros deberán ser los indicados en el documento de especificación de requisitos; de no ser así, supondrá una penalización en la puntuación. Dado que GNU/Linux, sobre el cual se corregirá la práctica, diferencia entre mayúsculas y minúsculas, el nombre de los ficheros deberá coincidir también en este aspecto. El fichero scriptP2.sh usa dichos nombres para compilar y ejecutar el programa para el conjunto inicial de ficheros de prueba proporcionado. Este scriptP2.sh debe funcionar perfectamente, sin modificar ninguna de sus líneas, para poder optar a una calificación de APTO-- (ver más abajo); por tanto los nombres de los ficheros deben coincidir.

#### 3. Evaluación

- Fecha límite de entrega: viernes 5 de mayo a las 22:00 horas.
- Fechas de los controles de seguimiento:
  - Semana del 3 de abril: implementación y prueba de la unit RequestQueue propia.
  - 2. **Semana del 17 de abril:** implementación y prueba de la *unit* DessertList. Estos controles se realizarán durante la propia clase, debiendo estar preparado el material a revisar, a más tardar, *al principio de la segunda hora* de clase. La puntuación de estos controles es INDIVIDUAL, por lo que si algún miembro de la pareja de prácticas faltase al control hecho en su clase, esa persona deberá realizar el control ESA MISMA SEMANA en otro grupo de prácticas (habiéndolo concertado previamente con el profesor de dicho grupo). De no hacerlo, el control constará como *no superado* para ese estudiante.
- Al ejecutarlo, el programa implementado deberá funcionar de acuerdo a las especificaciones requeridas, tomando como entrada cualquier fichero que respete el formato de los ficheros de prueba proporcionados.
- Las prácticas podrán obtener las siguientes calificaciones: APTA++ (1 punto), APTA+ (0.67 puntos), APTA- (0.33 puntos), APTA-- (0 puntos) o NO APTA (0 puntos e imposibilidad de superar la asignatura). Dicha nota se dividirá a la mitad si alguno de los controles de la práctica no hubiese sido superado satisfactoriamente.
- El retraso o la no entrega de la práctica supondrá automáticamente la calificación de NO APTA. Asimismo, si ésta no supera los requisitos mínimos de funcionamiento y presentación estipulados, incluyendo que no funcione perfectamente con el script proporcionado (scriptP2.sh) para todos los ficheros de ejemplo (véase documento de

especificación de requisitos), la práctica será calificada también como NO APTA. Adviértase que el adecuado funcionamiento con dichos ficheros tampoco garantiza la superación de la práctica si no se cumplen los requisitos restantes. Finalmente, la <u>COPIA</u> de los trabajos de prácticas acarreará la obtención de una nota global de NO APTA y, por tanto, la calificación de <u>SUSPENSO en la CONVOCATORIA ANUAL</u>, tanto para los estudiantes que presenten material copiado como para aquéllos que se lo hubiesen facilitado.

- SÓLAMENTE los alumnos calificados con NO APTO O NO PRESENTADO en prácticas en la primera oportunidad podrán entregar los trabajos según el enunciado práctico que se proponga para la segunda oportunidad.
- De considerarlo conveniente, los profesores de prácticas podrán convocar a los alumnos a un acto de defensa de la práctica, durante el cual deberán explicar su práctica y responder adecuadamente a las preguntas que les fuesen formuladas.